



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 263

CHIGUAYANTE,

VISTOS : Solicitud de Feriado Legal de fecha 24 de diciembre de 2012 del señor Henry Guzmán Lincolao, que comprende el periodo entre el 04 de febrero de 2013 hasta el 22 de febrero de 2013, ambas fechas inclusives y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Nómbrase como Inspector Técnico subrogante, de todas las obras que inspecciona el señor Henry Guzmán Lincolao a don Hugo Abarca Valenzuela, Jefe del Departamento de Construcciones, por el periodo en que el titular hace efectivo su Feriado Legal, el cual comprende desde el 04 de febrero de 2013 hasta el 22 de febrero de 2013, ambas fechas inclusives.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JORGE WONG BARRERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSUANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/JWB/LAS/JSQ:sg
Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO: *JSQ* HORA: *10:14*
FIRMA: *f* 08 FEB 2013